



# AJUNTAMENT DE DÉNIA

PERSONAL I RÈGIM INTERIOR

EXPTE. Nº 1542.0003/09

## CONVOCATORIA PARA OFICIAL DE 2º (JARDINERÍA/FONTANERÍA)

### ANUNCIO

El Tribunal, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2010, a la vista de las actas y a resultas de su aprobación definitiva, según el art. 206 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, y vista la reclamación formulada ha acordado lo siguiente3:

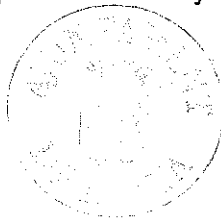
Se da cuenta de la reclamación formulada por D. Adrián Estrugo Tomás que solicita la revisión del ejercicio.

El Tribunal procede, en primer lugar, a la lectura del examen número 2807 correspondiente al segundo ejercicio de oficial de 2ª, fontanero/jardinero, celebrado el día 17 de mayo de 2010 de D. Adrián Estrugo Tomás. Tras la lectura del citado examen el tribunal decide por unanimidad ratificarse en la nota fijada en su día de 4.18 por entender que, la corrección del examen se llevó a cabo de acuerdo con los criterios previamente establecidos por el tribunal. Dichos criterios exigían contestar íntegramente a todos los apartados del enunciado del tema, así como un mínimo de cuestiones que debían ser tenidas en cuenta. Tras la lectura del examen, no se concreta en el mismo el mínimo de materiales que se fijaron previamente y tampoco se desarrolla la última parte del examen correspondiente a "Gestión y automatización de redes de riego de jardines". Por tanto, a la vista del examen y de los criterios fijados el tribunal se ratifica íntegramente en la calificación atribuida.

El presente anuncio tiene un valor meramente informativo y se verifica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de Selección, Provisión de Puesto de Trabajo y Carrera Administrativa del Personal (Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano) así como en el apartado VII 4 del Reglamento de Bolsas de Trabajo Temporal de este Ayuntamiento.

Vº Bº  
La Presidenta

Mª. Carmen Larrosa Pérez



El Secretario del Tribunal

Francisco Perles Castro.